EL QUILMERO

Suplemento al N. 661---Quilmes, Domingo 9 de Abril de 1882

Nueva Capital

REGLAMENTACION DE LA ENAJENACION DE TERRENOS Y SU EDIFICACION

Considerando de gran importancia la reglamentacion de la enajenacion de terrenos en la nueva Capital de la Provincia y la edificacion de los mismos, proyectada por el Dr. Rocha, vamos á dar publicidad á ese proyecto para conocimiento de los vecinos de Quilmes y demas que leen esta hoja, difundiendo de este modo la noticia por nuestra parte.

He aquí ese proyecto:

Art. 1 ° El Poder Ejecutivo procederá á dividir los terrenos señalados para la fundacion de la Capital de la Provincia, en terrenos para solares, en terrenos para quintas y en terrenos para chacras.

Art. 2 ° La division será hecha por el Departamento de Ingenieros de acuerdo con el plano que apruebe el Poder Ejecutivo para la ciudad nueva, estableciendo de una manera permanente la linea en que deben levantarse los edificios y la demarcecion de las calles y plazas.

Art. 3 ° El Poder Ejecutivo reservará sin enagenar los terrenos suficientes para todos los edificios públicos, y fuera de los que exija la buena administracion y que á su juicio deban reservarse, dejará tambien para cementerios, mataderos, circos de carreras, teatros, hospitales, estaciones de ferro-carriles jardines y paseos públicos.

Art. 4 ° Los demas terrenos serán enajenados á los particulares en la forma que se determina en los artículos siguientes:

Art. 5 ° Una comision compuesta de un senador, un diputado nombrado cada uno por sus cámaras respectivas, y por tres ciudadanos nombrados por el P. E. distribuirán á todos los funcionarios que estén obligados á vivir en la capital y que lo soliciten, un solar del pueblo, una quinta y una chacra por el precio que se determina en el articulo siguiente.

Art. 6 ° El P. E. dividirá los terrenos de solares en cuatro categorias, segun su altura, la proximidad á los edificios públicos y demas condiciones de comodidades que sean un elemento para formar su precio, determinando en cada manzana la categoria á que cada lote pertenece.

La primera categoria será vendida á las personas que espresa el artículo anterior, á razon de *un peso papel* moneda corriente la vara cuadrada.

La segunda categoria á *seis reales*.

La tercera categoira á *cuatro reales*.

La cuarta categoria *dos reales*.

Los terrenos de quinta serán divididos en manzanas por igual número de categorías—y tendrá cada quinta desde una manzana hasta cinco segun la proximidad de la ciudad—y el precio de la vara cuadrada será:

Para la primera categoria á *cuatro reales*.

Para la segunda categoria á *tres reales*.

Para la tercera categoria á *dos reales*.

Para la cuarta categoria á *un real*.

Los terrenos de chacras serán divididos en manzanas, y cada chacra se compondrá de *ocho á veinte* manzanas—la division se hará en dos categarias.

La primera categoria se venderá al precio de costo de toda la tierra mas un setenta y cinco por ciento, la segunda al precio de costo.

Art. 7 ° El plazo para solicitar la tierra á que se refieren los artículos anteriores, será de dos meses desde la promulgacion de esta ley.

Art. 8 ° Las personas que no siendo de las designadas en el art 5 ° quieran edificar casa en la ciudad, poblar quinta ó labrar chacra y que empiecen las obras el mismo dia que se ponga la piedra fundamental de los edificios de la nueva ciudad podrán obtener las mismas esceciones que designa el art. 5 °, haciendo la solicitud en los términos del art. 7 ° pagando por los terrenos de solares de la primera categoria *dos pesos m/c*, por la segunda *doce reales*; por la tercera *un peso* y por la cuarta *cuatro reales*.

Por los terrenos de quinta de la primera categoria, *un peso*, por la segunda categoria *seis reales*, de la tercera categoria *cuatro reales* y de la cuarta categoria *dos reales*.

Por los terrenos de chacras, el precio de costo mas un setenta y cinco por ciento, sin distincion de categoria.

Art 9 ° La tierra que no haya sido solicitada en los términos de los artículos anteriores, se venderá en remate público al mejor postor en fracciones y en las épocas que determine el P. E.

Art. 10. Toda tierra que se enajene, sea por adjudicacion, sea en remate público, se hara en las condiciones espresas siguientes:

1ª Si es tierra de solar de pueblo que se edifique el frente á la calle con una pieza cada diez varas de frente al menos, con ladrillo y mezcla de cal; se rodee de pared, se revoque y se blanquee de acuerdo con las ordenanzas que se dicten, y se haga vereda del material y estension que fije la autoridad competente.

2ª Si la tierra es de quinta, que se cerque al menos con alambrado de cinco alambres, se construya una pieza de material, se labre una cuarta parte, se plante un número de árboles que determinará la autoridad administrativa.

3ª Si la tierra es de chacra: que se cerque al menos con alambrado de cinco alambres, se edifique una pieza de material, se labre una mitad de ella, se plantee el número de árboles que determine la autoridad administrativa.

Art. 11. La edificacion, cercado y plantaciones empezarán dentro de tres meses de la enagenacion.

Art. 12 La comision de adjudicacion y las autoridades administrativas velarán prolijamente por el cumplimiento de esas obligaciones. El P. E. determinará la manera cómo se ha de hacer efectiva y eficaz esa vigilancia.

Art. 13. Si vencidos los plazos señalados, los que hayan solicitado terrenos no hubiesen cumplido las condiciones establecidas, el P. E hará efectiva la cláusula de rescision del contrato y devolverá la mitad del precio, quedando la otra mitad á beneficio del Estado, perdida para el concesionario.

Art. 14. Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROCHA

D' Amico—Uriburu

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central:

7 25—9—11 10—1 40—5 55—y 7 5 los dias de fiesta solamente.

De Central á Quilmes:

7 55—9 55—12 15—3 30—4 55 y 8 15 los dias de fiesta solamente.

Los trenes de 7 55 y 3 30 llegan hasta Ensenada, á las 10 30 el primero y 6 10 el segundo, regresando de allí a las 7 10 p. m.

Al Imparcial

Retribuimos complacidos al *Imparcial* de Moron el saludo que dirije á la prensa en su primer cumple-años.

Que su existencia sea eterna y el provecho moral y material que obtenga corresponda á sus esfuerzos.

Retratos

Lindos, finos y perfectos son los retratos que saca el fotógrafo que viene los dias domingos á retratar en este pueblo.

Hemos tenido ocasion de verlos y garantimos que merece ser recomendado el trabajo.

Hoy vendrá tambien, y los interesados pueden ver el aviso en la seccion correspondiente.

Tabaco de Quilmes

En la Exposicion Continental existen las muestras del tabaco cultivado en una chacra de este partido, cuyas cualidades para fumarlo son escepcionales y dignas de hacerse notar.

Hemos tenido ocasion de probar el de semilla habana y el de virginia, de cuyos tenemos muestras en esta oficina; y declaramos que tiene un paladar y un aroma tan delicados que lo hacen preferible á otros.

Ese tabaco ha sido cultivado en la chacra de Doña Elena Yates de Smith, por el señor de ese nombre.

Loteria

Consideramos de interes general el conocimiento del Reglamento de la Loteria de Buenos Aires que se principiará á jugar en la Capital el 25 de Mayo próximo.

Esa loteria tendrá el premio mayor de cinco millones de pesos ó sean doscientos mil fuertes.

He aquí un estracto del Reglamente organizado por la Municipalidad de la Capital y pasado al Ministerio del Interior para su aprobacion:

La comision administradora de la Loteria será compuesta de cinco miembros, siendo necesaria la asistencia de tres de ellos para formar quorum.

Los billetes de la Loteria serán enagenados con un descuento que no bajará de 8 o|o, siempre que la suma comprada exceda de cien pesos fuertes y sin derecho á la devolucion de billetes.

Se jugarán mensualmente cuatro loterías ordinarias. En la primera semana una de 25,000 pfts., en la segunda una de 50,000, en la tercera, otra de 25.000; y en la cuarta una de 100,000. Habrá anualmente dos loterías extraordinarias, una el 25 de Mayo y otra el 6 de Diciembre, cada una de doscientos mil fuertes.

A las extracciones asistirá un escribano público, un comisario de policia, el empleado principal de la administracion, y un municipal que se nombrará por turno.

El importe de los premios deberá cobrarse dentro de los ciento veinte dias subsiguientes al del sorteo. Al vencimiento de este plazo, se comprobará lo que resulte impago, y se firmará una acta por el miembro de servicio en turno, el empleado principal, y el tenedor de libros, siendo ella agregada á la liquidacion mensual.

Estando prohibida la introduccion y venta de billetes extranjeros, los introductores y vendedores de estos incurrirán en la pérdida de los billetes, caso de ser aprehendidos; debiendo adjudicarse el importe de los premios que pudieran obtener los billetes confiscados al Asilo de Mendigos, con deduccion de un 50 o|o, que se dedicará al agente autor del secuestro.

El Teniente-Cura

Muchas señoras de este vecindario nos han pedido indiquemos á ese señor que al leer las amonestaciones ó sean proclamas de casamientos á efectuarse, lo haga con alguna claridad y menos precipitacion de las palabras, pues no se le puede entender nada de lo que dice, viniendo á hacer fallar el objeto de dichas proclamas, que es el de que el público tenga noticia de los casamientos que se proyectan.

Si ese sacerdote no puede espresarse en el idioma del pais, hace mal de lanzarse á desempeñar un acto tan sério como es la lectura de las proclamas, y el Cura hace mas mal en encomendarle tal lectura sabiendo que no puede desempeñarse debidamente.

Delegado

En el Congreso pedagógico q' se celebrará mañana en el local de la Exposicion, el Delegado por este Municipio es el Dr. Luis Varela.

Creo que el señor Director del Quilmero quedará contento sabiendo que ningun vecino de la plaza Libertad embolsa ningun dinero del pasto que produce la plaza Libertad.

Con este motivo me es grato saludar al señor Director con toda mi consideracion.

Su amigo y servidor

Andres Baumgart

Nos place por lo que importa á los derechos del vecindario que interpretamos al publicar el suelto sobre el pasto, que el Sr. Baumgart ofrezca la esplicacion que antecede, de que nos ocuparemos en oportunidad.

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

Hoy debo abstenerme de tratar de otros asuntos locales, para dar lugar a la descripcion lijera del entierro de Eulojio Santa Maria, verificado el domingo por la tarde, y cuya descripcion le he prometido hacerla al padre de ese jóven, como una demostracion de su gratitud á la Sociedad Artesanos y los numerosos amigos que en esa ocasion se demostraron tan afectuosos.

La Sociedad *Artesanos* de que era socio el finado, tuvo en su local la bandera Argentina á media asta todo el dia domingo. A las 3 de la tarde fué tomado el cadáver de la casa de su familia, calle Union, por los socios que lo condujeron á pulso por la calle Industria doblando por la de Mitre y siguiendo asi hasta cuatro cuadras de la plaza.

Allí se colocó el cadáver en el fúnebre, y los veinte y un carruajes que formaban el acompañamiento, se llenaron de los amigos y socios.

La Sociedad *Artesanos* puso un carruaje enlutado; y del número total que formaba el convoy fúnebre la mitad fueron costeados espontáneamente por los amigos del finado

Esta es la descripcion del entierro del jóven Santa Maria, que me sirve de base para manifestar á nombre de su padre y demas familia su eterno agradecimiento á los vecinos y amigos que demostraron de todos modos sus atenciones, y especialmente á la Sociedad *Artesanos*.

Pasaré á otra cosa:

Por fin, el pantano de la calle Industria será compuesto, pues ya se ha dado principio a la obra.

Pero los yuyales continúan en el mismo estado, apesar de lo mucho que he gritado pidiendo que se ordene su corte.

Las aguas del Riachuelo podridas lo mismo que siempre; pero como su podredumbre es emanada de las aguas *límpidas* mezcladas con agua *pura* que arrojan las fábricas de aguardiente, no hay mas que aguantarla

En mi próxima seré si no mas estenso mas variado, despidiéndome hasta entonces

Su Corresponsal

Recreo

Es que el domingo anterior
he sido perjudicado
pues el señor Redactor
mis *versos* ha carnereado,
y por esta grave causa
mi ramo no les brindé
aunque de esquisitas flores
ese dia lo formé.

Y hoy, estoy tan *enojado*
que no quiero asegurar
si otro ramo de fragantes
flores, me pongo á formar.

Así es que pienso tratar
su atencion, de entretener
lectoras, con una historia
que á ninguna ha de ofender,
aunque á alguna se refiera
que, de *enojada* el papel
se ha propuesto aparentar
y no le puede hacer creer.

La hermosa *chueca* le ví
así, por casualidad,
una tarde que al pasar
esa dulce *novedad*
se ofreció ante mis ojos
que sin querer observaron
tal bocado de arzobispo
que, mi candor insultaron.

Ya de antes me habia fijado
en algunos atractivos
que la dueña de la *chueca*
poseia, que á mis sentidos
herian directamente
y mi sensibilidad
se sentia impresionada
por la gran felicidad
desconocida, que amor
llaman las gentes despiertas,
y que hace soñar la dicha
de ideas que mira inciertas.

Y no se puede negar
que mil atractivos tiene
la hermosura qué me ocupa,
que a los sentidos previene
ideas de dulce paz
y apetecible candor:
es reina de mi jardin
y entre todas, bella flor.

Ojalá fuera tan buena
como se debe desear
que lo sea la mujer
que como ella, para amar
ha nacido y cuyo alarde
de fina coqueteria
inculca en su alma amorosa
la indiferencia mas fria.

No la nombro; y sin nombrarla
ella se ha de conocer
en estos versos, y creo
que en calma las ha de leer
por ser hoy dia de Pascua,
de alegria y de placer.

El bobo

GRACIAS Y DESGRACIAS

Serenata

La noche el velo tendió serena,
Calló la grita y afan del mundo;
En los espacios ni un ruido suena
Reina do quiera silencio y paz,
La luna rueda con blando vuelo,
Duerme Natura y en el profundo,
Diá[illegible]rso del alto cielo
Mil blancos astros se ven brillar.
Duerme Martha, la paz de la vida
Te cobija con albo cendal
De la edad la mañana florida
Te brinda solaz.
Velo yo por tu dulce inocencia
Entre el pliegue del negro capuz
Mientras pulso con tierna cadencia
Mi pobre laud.
Eres ángel gracioso, luz bella
Que ilumina mi pálida sien
Cuando negra la bruma la huella
Confunde del pié
No despiertes, yo canto inspirado
Por la brisa que jime al pasar
Que tu lábio de rosa ha besado
Y triste se vá.
Duerme y sueña la dicha del alma
Entre nubes de blanco vapor;
Y el Eden á los piés de la palma
En brazos de Amor....
Yo no pido de ti nada, nada,
Tengo miedo de ajarte, mi bien,
Pues la duda pregunta exaltada
¿Es diosa ó mujer?
Dios! si es cierto que animas la tierra
Guarda bien de mi amada el candor
Todo el mal que en su pecho se encierra
Ahuyenta Señor!
Pon en mi árida y misera huella
Las espinas que ella ha de pisar
Y los rayos de luz de mi estrella
Derrama en su faz.
Yo soy fuerte Senor, la tormenta
Desde niño mi cuna batió
Y el combate mi vida alimenta,
Me infunde valor.
Ella es [illegible] paloma nacida
En los bosques de tierno cantar
Y el menor huracan de la vida
La hace temblar.
Noche, sombra, silencio profundo,
Envolved en su sueño al amor,
La mirada envidiosa del mundo
No empañe su albor.
Martha, duerme, la dicha te inunde
Y despiertes alegre y feliz
Cuando al Este la aurora circunde
Con rosa y zafir.

Edmundo Cero

***

Lectores queridos;—Aquí teneis á vuestro humilde servidor *Momo*, que vuelve ya de su larga y fatigosa peregrinacion para ocupar nuevamente su puesto en las columnas de *El Quilmero*.

Pero, ¡oh colmo de las desgracias!

Al hacer la exhumacion de mi péñola, que dormia el sueño eterno perdida entre los mil cachivaches y legajos que rebozan el profundo *secretaire* de mi bufete, me la encuentro a la pobre en un estado tal de deterioro, que lástima causa mirarla.

El terrible moho ha dejado en ella indelebles muestras de su paso desvastador, llevándose entre sus ondas (digo, si es,que el moho tiene ondas!) lo afilado de su estremo, para devolvérmela mas *ñata* que cierta vecinita de la localidad.

Esta desgracia me contraría deveras; pero ¿qué hacer?

El tiempo urge y es preciso concluir de una vez; y como no tengo otra, me serviré de ella aunque los borrones se sucedan uno tras otro

Paciencia pues y barajar, como dice el refran

Voy, con permiso de ustedes, á enjaretar á continuacion algo de lo poco que he recojido en mi tránsito y que guardé cuidadosamente en las profundidades de mis alforjas.

***

Don Hermógenes Escalofrio, el mas feo de los descendientes de nuestros primeros padres, sale de su casa convertido en un verdadero *lyon*, aunque no en *Adónils*

Don Hermógenes ha dado á su *toilette un tour de force*, para concurrir á la apertura de la Exposicion Continental.

Un amigo, de génio alegre le encuentra y le pregunta:

—Hola! Hermógenes, ¿para donde?

—Estoy invitado para el acto de la apertura de la Exposicion, contesta con énfasis el interpelado.

—Si? pues quiero darte un consejo.

—Cual?

—Que no dejes de visitar al jurado encargado de adjudicar los premios.

—Hombre! y para qué he de verlo?

—Para que te tenga presente.

—Que dices?

—Como! Acaso no aspiras tú al premio que te corresponde....!

—Pero hijo, si yo no he expuesto nada.

—Si, pero....

—Pero, que?

—Vas á *exponerte!!!*

Don Hermogenes hace pedazos la invitacion y echando á correr, no para hasta meterse en su casa, de donde, ha dicho, no saldrá hasta que la Exposicion se haya clausurado!

***

Un marido sorprende abrazando su cara mitad á un amante á la fruta del cercado ajeno.

—Ah miserable! esclama furioso: le voy á Vd, á dividir en mil pedazos.

—Tranquilícese V, contesta el aludidido con la mayor sangre fria: Cierre usted los ojos; yo me escurro y.....como si tal cosa!!

***

—Ay, Don Rufo!

—Que, pichona mía; se muere V. por mis pedazos?

—No olvide V. Don Rufo que ya han pasado por V. mas de cincuenta inviernos y que, á esa edad no se está para pensar en semejantes cosas.

—Pues Adelita, yo puedo asegurar á V. que los inviernos predichos, no han hecho mella en mi humanidad y, por el contrario, me siento tan tierno y susceptible al amor como el mas almibarado de nuestros pollos; y si V. duda.....!

—Don Rufo, D. Rufo, vá V. ahora á hacerme una declaracion de amor?

—Si la encantadora Adelita no lo tomára á mal, puede que......

—Si Don Rufo, fuese algo mas jóven, talvez...pero no es este el sitio mas oportuno para tratar asuntos semejantes y á mas, que para lo que he interrumpido á V. en su camino, es con el fin de manifestarle lo que sucede. ¿No lo sabe V.?

—No, por cierto. Será acaso, que se baten los *polemicantes* aquellos que.......!

—Que han de batirse! No, Don Rufo, no.

—Ah! ya caigo. Que un nuevo rabioso (se comprende que me refiero á un can) pone en alarma y movimiento á la policia y habitantes de Quilmes como si se tratara de la mas grande invasion de salvajes?

—Sigue V. errando, Don Rufo. Lo que sucede es, mucho peor.

—Cáscaras! Será entonces algun reciente decreto pontifical prohibiendo el celibato?

—Desgraciadamente, tampoco es eso!

—Pues, confieso á V., Adelita, que no doy en bola.

—Yo se lo diré á V.

—Escucho.

—Recuerda V., Don Rufo, de aquella simpática amiga, que....

—Si, si; de aquella *simpática* criatura que, en sus quince primaveras, tuvo mas cortejantes que abejas una colmena?

—Precisamente.

—Y ella es la.....

—La que causa mi sentimiento.

—Por que causa, Adelita adorada?

—No deja de ser mucha; la pobre ha perdido......

—El juicio?

—Ave Maria, Don Rufo, la lengua.

—Lo mismo dá.

—Verdad, que es una gran desgracia?

—Créame V; y perdone, pero

somos muchos los que pensamos de distinta manera.

—Porque, Don Rufo?

—Porque, y esto aquí para *internos*, esa lengua, cuya pérdida V. deplora, y que yo bien me libraré de buscar, en lo que aconsejo á V. me imite; esa lengua, repito, traía revuelto á todo el vecindario. Ya vé V. que es su pérdida todo lo contrario de una desgracia, una gran gloria porque ella redunda en provecho general.!

—Jesus, Don Rufo,! ¿que me cuenta V?

—Lo que V. oye, y nada mas.. Pero, decia V. que si yo fuese algo mas jóven talvez........

—Disimule V. Don Rufo, pero no puedo ahora contestarle..... tengo prisa por llegar á casa, adios pues!

—El la guía á V. ingrata; y vaya V. persuadida que, desde este momento en que me niega el vivificante calor de sus incitantes ojitos negros, la inclemencia del invierno empezará á torturar mi alma, adios!

Y D. Rufo hechó á andar olvidando al poco rato los ojitos de Adelaida; para decir lo mismo á otros mas ó menos picarezcos que aquellos. Bueno será concluir diciendo que D. Rufo es solteron

* * *

Y como aun me siento molido del viaje, haré aquí punto final.

Pero ahora recuerdo que debo manifestar al amigo *Edmundo* mi gratitud por el valioso contingente prestado con su fecunda pluma, durante mi retiro. Y nada mas le diremos para no herir sū refinada modestia.

Dunque, lectores, hasta la próxima. *Momo*

Gacetilla

Pues señor, como dia de Páscuas, he apurado mi caletre como he podido, y voy á tratar de hacerle *brotar* cuantos chistes y cosas me produzca hoy.

¿Chistes dije?

Bueno. Lo dicho, dicho está.

Aunque á decir verdad, me considero tan chistoso yo como un ingles cualquiera.

***

Déjome de comparaciones que suelen ser odiosas, y voy al grano:

Me escriben de la ciudad que se ha producido un *Ciclon* igual ó parecido al del 14 de Setiembre del año pasado que, segun me han contado, hubo de hacer *volar* á una dama amiga mia.

Efectos del doble pensamiento de que les hablé el domingo pasado.

***

Hoy que se han producido los amagos de una colision con la Colonia Italiana en Montevideo, he recordado una composicion del Bersagliere, que voy á reproducir per ser muy bonita:

El Bersagliere

Suy el tigre Bersagliere
Del cumbate de Baraca,
Suy el nuevo Garibaldi
De la tiera americana;
Suy cuelo que nada teme,
Cuelo que no teme nada,
Y ando solo pe la calle
A las dos de la mañana.
E si arguno á media ncte
Per delante se me para,
Yo no chamo vigilante
Come arguno sotro chaman.
Me difiendo come puedo
Le sacudo ina trumpada
E cantando ina milonga
Me retiro pe mi casa.
Yo suy come la ileulla
Que nu se puede mirarla,
Suy toritu entre lu toro
Y entre bueno, cosa papa.

***

A punto ha estado Quilmes de verse envuelto en una revolucion dias pasados.

Muy tranquilos estaban los vigilantes de la Policia en el cuartel asando carne y tomando mate, cuando se aproxima una vieja toda ajitada y temblorosa, y les dice desde el porton:

—Vengo á avisarles que el perro de don Honorato se ha puesto rabioso!

Todos los vigilantes saltaron como impulsados por un resorte eléctrico que les hubiera sido aplicado á la parte trasera, y poniéndose de pié el que hacia de gefe de ellos dió órdenes para que saliera una partida en persecucion del rabioso (el perro, nó don Honorato).

Averiguada la filiacion se supo que era *negro, grande* y *lana corta*.

Busca por aquí, busca por allá, al cabo se topan con un perro negro que al verse agredido por ellos se mete en casa de una viuda en cuyo aposento se guarece.

La señora se encontraba en aquel momento tan descuidada, pensando en mejores tiempos, que al ver el animal entrarse al santuario de su soledad, dió un grito y cayó desmayada, lo que fué visto al momento por otra dama que estaba en otra pieza, la que acudió precisamente en el momento que el perro salia de allí despues de haber descansado un rato echado al lado del lecho de la viuda.

Lo continuaron persiguiendo.

El rabioso cruzó tranquilamente la plaza principal y se dirijió al Oeste, entrando a la tienda del Sr. Ithurralde donde volvió a echarse con toda calma.

Pero allí fué ejecutada la sentencia del rabioso de don Honorato, q' fué ultimado a balazos por sus perseguidores.

Mientras tanto la viuda quedó delirando con el cuadro que se habia presentado a sus ojos, y un vasco a quien encontró el rabioso por el camino cuando lo perseguian se apretó el gorro del susto, yendo a entrarse a la casa de una solterona muy buena moza que vive a seis cuadras de su casa, por equivocacion.

Al fin, todo se declaró y las cosas volvieron a quedar tranquilas como estaban.

***

Un señor Municipal de Quilmes ha renunciado *indeclinablemente* el puesto.

Los comentarios que se hacian le favorecian algo, pues una vieja comadre de él decia: al cabo mi compadre ha conocio que no vale pa eso y ha hecho lindo de renunciar *inclenablemiente*.

Pero es devalde. No todo lo que uno se supone es la verdad: la causa de la renuncia de ese señor, no es la que dice su comadre, sinó que hay otro de los miembros que *se lo habla todo* y no lo deja lucir á él sus dotes oratorias.

Es una lástime que esto suceda.

***

El Sr. Coelho es hombre muy religioso y cumplidor con las prácticas particularmente con las abstinencias y ayunos.

El viernes de Dolores increpaba á una vecina suya el que ella no comiera de vigilia ese dia; y como aquella manifestara dudas de si él comeria de vigilia, se propuso probárselo, yendo a su casa y trayendo una *mosqueta* llena de bacalao.

Una sonora carcajada recibió la exhibicion de tan chusca vasija para lavar y *refrescar* el pescado; pero entonces el inventor se enojó con mucha razon, pues la forma de la *taza* no tiene nada que ver con el destino que se le da, y menos se estorban varios destinos a que se aplique porque en la loza no se *pega* nada.

***

Diálogo

—Ha visto usted la ocurrencia de los italianos en cristianar la marcha fúnebre de *Ultimo suspiro de Euterpe?* decia ayer una vieja a un señor amigo mio.

—¿Qué marcha fúnebre es esa? dijo él.

—La que tocaron el viernes á la noche en el atrio de la iglesia, pues.

—No la he oido, pues en ese momento me encontraba en lo de Tiscornia tomando ricas masas rociadas con el esquisito Oporto que vende, para desquitar el ayuno de la Semana santa; pero no creo que la *Euterpe* esté por dar el *último suspiro*, como quien dice por *morir*, pues no hace mas q' una semana q' dió su *velada dramática tertuliante*, que por mas señas salió equivocada la invitacion, pues decia *musical* y era bailable.

Ya se vé como esas cosas son como los retratos, que cuanto salió uno tuerto ninguno mas se endereza, yo me esplico la equivocacion de la invitacion.

—Pues me ha dejado usted con ganas de preguntarle ¿qué tienen que ver las masas y el Oporto de lo de Tiscornia y su estómago que se ha ido a fortalecer con ellas, con los ayunos de la Semana santa, q' ella habrá buscado sus recursos para desquitarlos por su lado, porque en estos tiempos del progreso, cada una, por infeliz que sea, sabe buscarse su remedio y.....

—Basta! Esa Semana santa era yo ni mas ni menos. Y me despido porque me llama á........

***

Ahora unos epígramas.....

Viendo que el fuego una casa
magnífica destruia,
un andaluz, cierto dia,
exclamó con mucha guasa:
—¡Despues de tantos dispéndios
irse á quemar! ¡Voto vá!
¿Pues no dice allí que está
asegurada de incendios?

Dijo un progresista puro
á un impuro resellado,
por mas señas empleado
con treinta mil de vellon:
Usted no tiene principios
de política.—Es muy cierto,
le contestó el don Mamerto,
mas los tengo de jamon.

—Mucho mas locas las viejas son en Madrid que las mozas.
—Es natural, porque llevan muchos mas años de locas

Y me despido hasta pronto.

Pique

AVISOS

Reclamos

El que firma, previene á las personas que tuvieran armas en compostura en poder de finado D. Camilo Bódega, que deben pasar á reclamarlas dentro de *un mes* de la fecha, á la casa que ocupaba el finado donde les serán devueltas justificando su propiedad; y pasado el término dicho, no se oirá ningun reclamo.

Quilmes, Abril 9 de 1882

61-63 *Agustin Meravilla*

BAILE SOCIAL

La Sociedad musical *Cristóforo Colombo* invita á los socios honorarios que la favorecen, al baile social que dará en su local calle 18 entre 13 y 11, el domingo 16 del corriente, como una demostracion de gratitud á dichos socios; esperando que su invitacion merecerá por parte de ellos la aceptacion.

El Presidente

Antonio Grassi

60 63

CONTRIBUCION DIRECTA

Habiendo sido prorogado el plazo para el pago de este impuesto hasta el 30 del corriente mes de Abril, hago saber al vecindario de Quilmes que se continuara cobrando sin multa la Contribucion Directa en la oficina del ramo, imprenta del *Quilmero*.

Deseando evitar la necesidad de cobrar multas al vecindario, espero que concurran dentro del nuevo plazo, para evitarlo.

P. Gimenez

Lindos retratos

El Retratista establecido los domingos en la casa del Director de la banda Italiana *Cristóforo Colombo*, avisa al público que vendrá el domingo 9 de Abril por última vez, por lo que las personas que quieran hacerse retratar deben aprovechar la oportunidad.

Ofrece como siempre, modicidad de precios, brevedad y perfeccion en los trabajos que se le encomienden.

60-61

Aviso

Se arrenda una chacra con una cuadra de terreno, jardin y monte de varias plantas frutales. Para tratar en la calle 12 esquina á 9.

58-61

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc, lo que reprevienе al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.

Ramon F. de Udaeta

47 67 *Jose A. Lopez*—Secretario